



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DDCS 043/2025

Ref.: Expediente 1021/25
Bahía Blanca, 8 de abril de 2025

VISTO

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS CD 584/2024 - Exp: E 3784/2024 para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Medicina en el área clínica, ABP, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Méd. Dolores Nuñez (DNI 28502634) en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Méd. María Dolores Nuñez (DNI 28.502.634 – Legajo 13031), como Ayudante A con dedicación simple (Planta 21027960) para cumplir funciones en el área clínica ABP de la carrera de Medicina, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.